Guayaquil, 15 de abril del 2019

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RHINOSYSTEM EC SOLUCIONES TECNOLOGICAS RS593 S.A

En Guayaquil a los 15 días del mes de abril de año 2019, en sus oficinas ubicada en la ciudad de Guayaquil, siendo las once horas se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía RHINOSYSTEM EC SOLUCIONES TECNOLOGICAS RS593 S.A, con la asistencia de sus acciones, a saber: Srta. Chancay Toala Jacqueline 200 acciones, Sr. Londa Muñoz Gustavo 200 acciones, Srta. Moran Chancay Mariuxi 200 acciones y el Sr. Moran Chancay Ronny 200 acciones, con lo que se encuentra presenta la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Actúa como presidente la Srta. Chancay Jacqueline Magaly y como secretario el Sr. John Vera.

Los accionistas presentes manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente el ejercicio del año 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del año 2018.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión esta representada la totalidad del capital suscrito de la compañía declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe de proceder a resolver sobre los ansiados puntos del orden del día.

Acto seguido el presidente declara la sesión y dispone tratar el primer punto del día esto es "Conocer y resolver el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018", toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por su secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente dispone que se procede a tratar el segundo punto del orden del día, esto es "conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018", el Gerente General manifiesta que al igual que el informe del comisario, el informe del Administrador ha estado a disposición de los accionistas el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este

informe en alta voz. Luego de cortas deliberación, la Junta General por unanimidad RESUELVE: Aprobar el informe del administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

En este estado, el presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las Cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018"; los presentes revisan las cuentas y del balance luego de cortas deliberaciones, los accionistas presente en esta junta general por unanimidad RESUELVEN; aprobado las cuentas, el estado de situación financiera, Estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Acto seguido, el presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día; esto es "Conocer y resolver sobre a distribución de las utilidades, los presentes luego de cortas deliberaciones, RESUELVE; No distribuir las utilidades de presente año manteniéndolas como resultados acumulados aumentando el patrimonio de la compañía.

No habiendo otro asunto del cual tratar se concede un momento de receso para redactar, la presenta acta. Reinstala la sesión, se dio lectura a la presente acta y aprobándosela por unanimidad y sin modificaciones concluyo la sesión a las once horas veinte minutos, firmado por constancia del presidente y el secretario de la Junta, con todos los asistentes.

RHINOSYSTEM EC SOLUCIONES TECNOLOGICAS RS593 S.A

Chancay Toala Jacqueline Magaly
Ci: 0912025012
Accionista

Londa Muñoz Gustavo Israel
Ci: 0926934613
Accionista

Moran Chancay Mariuxi Narcisa
Ci: 0926050006
Accionista

Moran Chancay Ronny Gregorio
Ci: 0930086848
Accionista

Vera Bosa John William
Ci: 0951012749
Secretario